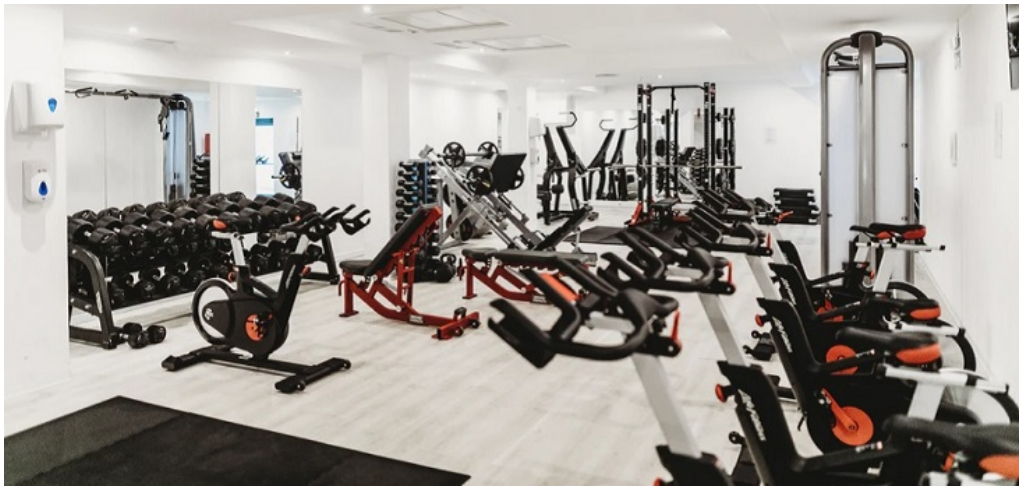
PALCO23

ENTORNO

Dos semanas más de cierre: Cataluña prorroga las restricciones hasta el 7 de febrero

La prórroga afecta tanto al cierre del gimnasios, como al confinamiento municipal, el toque de queda, las limitaciones al comercio y los horarios para bares y restaurantes.

Palco23
20 ene 2021 - 12:33



Dos semanas más con las persianas bajadas. El Procicat ha decidido extender hasta el 7 de febrero las actuales restricciones en Cataluña, que incluyen el cierre de los gimnasios, de todo el comercio durante el fin de semana y de las tiendas de más de 400 metros cuadrados y centros comerciales de lunes a domingo.

Esta es la segunda prórroga impuesta a estas restricciones, que se implementaron el pasado 7 de enero. Inicialmente, estaba previsto que duraran diez días, pero el Ejecutivo las amplió durante una semana más, hasta el 25 de enero, y hoy acaba de anunciar que se suman quince días más de cierre.

Las medidas, además de prorrogar el cierre de los gimnasios, incluyen el confinamiento municipal

https://www.palco23.com/entorno/dos-semanas-mas-de-cierre-cataluna-prorroga-las-restricciones-hasta-el-7-de-febrero

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

, el toque de queda a las diez de la noche y las restricciones horarias para bares y restaurantes, además de las restricciones al comercio y el cierre de gimnasios, así como las actividades deportivas al aire libre.

La nueva prórroga extiende las medidas actuales hasta el 7 de febrero

La prórroga supone un nuevo golpe a los gimnasios, que están afrontado el cuarto cierre desde que empezó la pandemia. Asimismo, las competiciones federadas de ámbito autonómico seguirán paralizadas dos semanas más y sólo las piscinas podrán abrir, con un 30% del aforo. En esta línea, el sector deportivo catalán ha pedido hoy amparo al Síndic de
Greuges de Cataluña por la decisión del ejecutivo catalán.

En las últimas semanas, otras comunidades autónomas han impuesto también nuevas restricciones a los gimnasios como Extremadura, Castilla-La Mancha, Asturias, Galicia y Comunidad Valenciana.

https://www.palco23.com/entorno/dos-semanas-mas-de-cierre-cataluna-prorroga-las-restricciones-hasta-el-7-de-febrero

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.